

- - - En la Ciudad de Tecomán, Cacebera del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las (12:20) doce horas con veinte minutos del día dieciocho de mayo de (1996) mil novecientos noventa y seis, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, los ciudadanos Presidente, Síndico Municipal y Regidore integrantes del mismo, para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Análisis y aceptación en su caso, de la enajenación de los siguientes vehículos propiedad del Ayuntamiento: 1.- Automóvil marca chevrolet, modelo 1993 tipo Cutlass sedan 4 puertas, automático típico. 2.- Automóvil marca chevrolet, modelo 1992 tipo Cavalier. 3.- Camioneta marca chevrolet, modelo 1985 tipo pik-up (este avalúo no incluye equipo y camper). 5.- Presentación, para su discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de iniciativa de Ley sobre el cobro de expedición de licencias, permisos y autorización para el funcionamiento de establecimientos o locales, cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas; así como por la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios y carteles o la realización de publicidad 6.- Clausura de la sesión. En este momento la C. Presidente Municipal hizo una modificación al cuarto punto de la orden del día que puso a consideración de la asamblea y que consiste en que el automóvil marca Chevrolet modelo 1993 tipo Cutlass Sedan, 4 puertas, automático típico no entrará en la autorización para su venta, toda vez que se quedará para ser utilizado en los trabajos de la C. Presidente del DIF Municipal, quedando únicamente la camioneta marca chevrolet modelo 1985, tipo pik-up y el automóvil marca chevrolet, modelo 1992 tipo Cavalier. La presente proposición fue aprobada por unanimidad de votos; también las siguientes y como se señala el C.- Regidor Audelino Flores Jurado hizo notar su inconformidad porque en esta reunión no se puso en el orden del día la discusión y aprobación, en su caso, de la jubilación del C. Rodolfo González Vargas, solicitando en consecuencia que este punto se trate en la próxima reunión del Cabildo. También el C. Regidor Carlos Enrique Velazco hizo hincapié en que en la próxima reunión del Cabildo se trate en otro punto la imposición del nombre de Luis Donald Colosio Murrieta al jardín que se encuentra adyacente al templo de San Antonio. Y con todo ésto incluido quedó aprobado el orden del día. - - - - -

- - - Para el desahogo del primer punto de la orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de presentes, habiendo respondido los 13 integrantes del H. Ayuntamiento. - - - - -

[Handwritten signature]

Clarisa Rodríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - En el desahogo del SEGUNDO PUNTO de la orden del día, habien do aprobado y comprobado el quórum legal, la C. Lic. Ma. Elena Espi nosa, Presidente Municipal, declaró formalmente instalada la sesión, siendo las 12:40 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER PUNTO de la orden del día, se dió' lectura al acta de la sesión número 26 de fecha 16 de mayo de 1996' la que fué aprobada por unanimidad de votos con las siguientes - observaciones: El C. Regidor Carlos Enrique Velazco manifestó que - en el acta que se leyó aparece haber solicitado a la colonia las - Palmas y solamente solicite que se ponga el nombre de Luis Donaldó' Colosio Murrieta al jardín o parque adyacente al templo de San Anto nio. También pidió la C. Presidente Municipal Lic. Ma. Elena Espino sa, se haga constar en esta acta que élla manifestó en la sesión - anterior haber proporcionado ya los servicios médicos y asistencia les a la hermana del C. Regidor Anastasio Rojas Olivares antes que' así lo aprobara el Honorable Cabildo. También finalmente se acordó la siguiente observación: Que el Comandante de la Policía comparez ca ante la Comisión de Seguridad Pública y no ante los Regidores en general, toda vez que esto y lo anterior así se convino en el punto de asuntos varios del desarrollo de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del CUARTO PUNTO de la orden del día, y tomando la palabra la C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa, mani festó que la camioneta que usa, la tipo Suburban, cada vez esta en - peores condiciones ya que ahora no le funciona bien la caja de veloci dades, por lo que es necesario vender ésta y los vehículos que se se ñala en este punto, para con su importe adquirir una camioneta tipo - Suburban nueva mediante un financiamiento que en su totalidad se cu bran en esta administración.- - - - - Por su parte el C. Audelino Flores Jurado expuso que la camioneta - Pik-up modelo 1985, es relativamente nueva, y solo le hace falta la - máquina, por lo que propone que este vehículo no se venda así, sino, - cuando se le ponga un motor aunque sea usado, para que adquiera un - valor más alto y así se pueda vender, porque en el avalúo que se pre senta se le cotiza un precio de \$ 3,000.00 (tres mil pesos), verdade ramente bajo.- - - - - Y una vez discutido ampliamente este punto de la orden del día, el - Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos acordó vender el auto móvil marca chevrolet modelo 1992, tipo Cavalier. - - - - -

- - - Se paso luego al QUINTO PUNTO del orden del día, y tomando la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles expuso lo siguien te: Que en sesiones anteriores sehabía pospuesto para otras la discu sión del presente proyecto, considerando primero, que éste contempla ba las condiciones socio-económicas del municipio de Colima y que era

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Carlos Enrique Velazco and Audelino Flores Jurado.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

necesario discutirlo para adaptarlo a las condiciones del Municipio de Tecomán; y que, además, en segundo lugar, han llevado a cabo encuestas con la población y esta no ha aceptado recibir nuevos impuestos, ni derechos, y presentó para éllo una serie de reportes periodísticos en que leía la oposición que señala. También mencionó que ya el H. Cabildo había acordado ya no aprobar más licencias para la expedición de bebidas alcohólicas resultado inútil ya legislas sobre la imposición de derechos o impuestos sobre giros que ya no van a existir. Asimismo presentó al Honorable Cabildo un escrito firmado por los integrantes de la Comisión de Comercio en que se oponen sus integrantes a la aceptación del cobro del impuesto que ahora se decreta. - - - - -

Por su parte tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade manifestando que respeta la exposición anterior, que por su parte ya investigó y concluyó, anteponiendo el interés general al interés particular, que esta clase de derechos se cobrará a giros con negocios que lucran con la venta de vino o alcohol, y, que quede claro, que con esto se trabaja en favor de la ciudadanía porque no va en contra de su economía, ya que en lo relativo a la venta de bebidas embriagantes y a los anuncios no se va a gravar al tendajón o a la tienda de abarrotes y solo se gravará al que lucra con el negocio y al que contamina la vición.- Y propuso, finalmente, se publique la iniciativa que se presenta, previa su aprobación con un voto razonado, considerando que los Ayuntamientos viven de los derechos e impuestos que cobran. - - - - -

También tomó la palabra la Regidora Gloria Rocha Villalobos solicitando que se haga uso, por parte de la C. Presidente Municipal, de las facultades que le otorgó este Honorable Cabildo de cobrar en forma discrecional a cada negocio un importe de dinero proporcional a la importancia de su giro, para lo cual contestó la C. Presidente Municipal que lo que se pretende ahora es que todos paguen lo que deben hacer y este derecho se ajuste para todos. - - - - -

A continuación tomó la palabra el Regidor Audelino Flores Jurado pronunciándose por el punto de vista externado por la C. Gloria Rocha, considerando que en estos momentos sería impopular aprobar el proyecto que se presenta. Y aprovechar la ocasión, en que pase la presente agitación, se apruebe el presente proyecto sin darlo a conocer a nadie evitando lo que ha sucedido siempre, que algo aprueba el H. Cabildo y se publica de inmediato. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade solicitando que se apruebe el proyecto que se discute, y todo se haga con discreción evitando se publique, más ahora que las cámaras estan de acuerdo en el cobro de los derechos que se están muy claros. - - - - -

A esto contestó el C. Regidor Audelino Flores Jurado que no era cierto lo asentado por el Regidor Alcaraz Andrade, ya que todas las cámaras estan en contra del proyecto del cobro de los derechos. - -

Celso Rojas
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Tomó a continuación la palabra la C. Presidente Municipal manifiesto que seguido recibe ataques que porque no regula la conducta de los centros donde se consuman bebidas alcohólicas, pero que también hay un sin-número de comunicaciones de padres y madres de familia pidiéndole meta en cintura a los centros de este tipo con la imposición del cobro de los derechos a que se refiere este punto del orden del día e hizo la consideración que solo son derechos y solo los pagarán quienes vendan las bebdias alcohólicas o quienes se anuncien. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado exponiendo que todas las tiendas en Tecomán, venden alcohol, tuxca, cerveza, chupirules, etc. y por su naturaleza la gente que va a trabajar al campo toma estas bebidas para ir a trabajar, por lo que aprobar lo que está a discusión representará una carga para el pueblo, porque a éste se repercute el cobro que se contempla, siendo ésto similar a la subida que se hace al precio en la gasolina. -- -

También tomó la palabra el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares quien hizo la observación que el Gobierno Federal impone los aumentos a los bienes y servicios que presta ya nada y ya nada le importa porque entre nosotros, que los pagamos, solo renegamos al principio y después nos consolamos y pagamos.- Esto mismo sucederá al aprobar este proyecto que se presenta en el cual se aparece con modificaciones substanciales, aclarando que una vez que se apruebe, algunos van a renegar al principio pero después ya todos estarán conformes. - - - - -

Para eso pidió la palabra el Arq. Alejandro Estrada Robles diciendo que lo que ha dicho el C. Regidor Rojas Olivares sucederá siempre y cuando haya Diputados alzados y no que razonen las iniciativas del Ejecutivo. Y también sucederá que cuando se vea a la C. Presidente en una Suburban nueva y el presente proyecto se apruebe, nos veremos avergonzados de haberlo aprobado porque nos dirán para camioenta nueva si hubo y no para otras cosas. Y finalmente propuso que se intensifique mejor el cobro del agua potable, del predial y de toda clase de ingresos del Ayuntamiento en lugar de aprobar un nuevo impuesto. - - - - -

También tomó la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez, quien dijo que en los negocios de Tecomán, en su mayoría están en deudas, debido a la crisis, y que según más se les grave con más derechos, muchos negocios desaparecerán y muchos de los empleados quedarán sin empleo. Pero debemos tener presente que si ya se acordó no aprobar más giros de alcohol, para qué gravar lo que ya no habrá; y además en estos casos el que paga es el pueblo porque el comerciante sube el precio de sus productos. - - - - -

Finalmente la C. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, notando que ya no había más comentarios ni ideas que exponer en este punto del orden del día y estando ampliamente discutido, lo puso a votación resultando NO ser aprobado por mayoría de votos, toda vez que en su contra sumaron 7 votos y en favor 6 votos. - - -

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Audelino Flores Jurado', 'Anastasio Rojas Olivares', and 'Alejandro Estrada Robles']

- - - En relación del PUNTO SEXTO del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la presente sesión a las 13:45 horas del día 18 de mayo de 1996.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

E. Espinosa

LIC. ROEBRTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

C.ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

C.LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
REGIDOR

C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
REGIDOR

C.ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
COSNTITUCIONAL

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE

